



Departamento de Rentas
CMRC/ABAG/MCE/mce

REF: Solicitud de Patente Comercial
"ventas al por mayor y menor
de artículos de aseo y otros"

SANTA CRUZ, FEBRERO 01 del 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 23, de fecha 01 Febrero del 2016, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 203./

APRUEBESE Patente de "VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE ASEO Y OTROS" a nombre de **VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR JOVAM LTDA.** RUT. N° con domicilio en comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



ADRIANA B. ARAYA GONZALEZ
Secretaria Municipal (S)



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secplan (S)

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría